



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19380

22/07/2020

47327

AUTOR/A: REGO CANDAMIL, Néstor (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), ha procedido a disponer marcas viales en las travesías de Raxás y Cortiñán, de acuerdo con la vigente normativa en la N-VI en Bergondo (A Coruña), siendo compatibles las marcas viales de arceles dispuestas con el uso de los accesos existentes, habiendo informado de ello al Ayuntamiento de Bergondo.

Ello ha supuesto una mejora de la seguridad vial en ambas travesías.

Madrid, 28 de septiembre de 2020